

La hibridación de modalidades sincrónicas y asincrónicas como un modelo que facilita el aprovechamiento del tiempo en la educación universitaria a distancia.

Francisco Javier Méndez Landa
Universitat Politècnica de València, España

-A mis estudiantes.

Resumen

La inesperada contingencia sanitaria en la que aún hoy nos encontramos, trajo consigo repercusiones significativas en la manera de aprender y enseñar. Con el paso de los meses se ha demostrado que muchas de las metodologías empleadas en el entorno educativo y que resultaban válidas hasta antes de la contingencia, no pueden sencillamente aplicarse en el entorno virtual, y muchas otras incluso, han perdido validez.

La modalidad de educación a distancia no consiste, como a menudo se piensa, en la traducción de los mecanismos ya probados en el ámbito presencial, para ser ejecutados en el entorno virtual; sino que este tipo de educación tiene lógicas que no son del todo compatibles con la educación presencial a la que estábamos acostumbrados hasta hace apenas unos pocos meses.

En el presente, quienes nos dedicamos al ámbito educativo, nos hallamos inmersos en prolongadas sesiones sincrónicas en las cuales el tiempo no está a nuestro favor, perdiéndose gran parte del mismo entre el establecimiento de la conectividad para cada uno de los participantes, y la continua reiteración de ideas por parte de alumnos y maestro cuando se intenta abordar un tema nuevo.

El estudio que aquí presento, propone un modelo híbrido entre clases sincrónicas y asincrónicas que intenta enfrentar el reto de la educación a distancia y que hace un especial énfasis en el aprovechamiento del tiempo. Este modelo se ha implementado exitosamente en la generación incipiente de alumnos matriculados en la Licenciatura en Arte y Diseño de la UNAM campus Morelia, México.

Palabras clave: modelos educativos, sincrónico, asincrónico, hibridación, loom.

1. Introducción

La pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 ha tenido repercusiones en múltiples campos humanos, (Jiménez-Sánchez, 2020) y entre ellos, la educación (Ordorika, 2020). Quienes nos dedicamos al ámbito docente, hemos descubierto que la llamada ‘transición hacia una educación a distancia’ no significa realmente tratar de aplicar las metodologías ya probadas en los entornos presenciales a los entornos no presenciales, pues en muchos de los casos estos modelos no son propiamente aplicables a esta nueva modalidad (Castaño, 2003).

Quién ha tenido la experiencia de trabajar con la educación a distancia desde antes de la llegada de la pandemia, y su consecuente obligatoriedad de migrar a este tipo de modelos educativos *online*, sabe muy bien que educar a distancia no significa sencillamente *adaptar* las lógicas funcionales de la educación presencial a un entorno virtual, sino que la educación a distancia debe ser entendida desde su propia lógica intrínseca, que no necesariamente es compatible con los modelos pedagógicos de la educación presencial (Barrera, et. al., 2009).

Considero que el simple hecho de querer impartir cátedra *online* con la misma estructura con la que se ejercía la cátedra presencial, es decir, *adaptando* el modelo educativo válido en la educación tradicional, constituye una omisión importante, principalmente porque el entorno virtual exige un distinto aprovechamiento del tiempo.



Muchos colegas compartirán sin duda esta sensación de que el tiempo *se nos escapa* cuando nos encontramos impartiendo sesiones educativas virtuales, y lo anterior se debe a que el maestro no únicamente está concentrado en el desarrollo del tema nuevo a abordar en clase, sino que, al trabajar desde una plataforma digital, el maestro se vuelve a la vez el *celador* que debe estar pendiente de quién entra y quién sale de la clase virtual, y además, se mantiene al tanto de que ningún intruso pueda, eventualmente, ingresar al aula para entorpecer su labor.

Aunado a esta tarea, el maestro se convierte también en el moderador de lo que más bien parece un grupo de debate poco estructurado, al mantener una y otra vez el orden de una sala donde no siempre se tienen bien controlados los micrófonos, las cámaras y las intervenciones.

Descontando todo ese tiempo perdido, el maestro cuenta en términos reales con muy poco tiempo efectivo para poder exponer su tema; y si a esto le sumamos las fallas en la conectividad que pueden experimentar los alumnos y el mismo profesor, la clase y el tema nuevo parecen disolverse.

Si volteamos ahora la mirada hacia los alumnos, resulta que ellos se encuentran igualmente en condiciones poco favorables para poder desarrollar una clase sincrónica, pues los espacios físicos dentro del hogar, en muchos de los casos no son los adecuados para el ámbito educativo universitario; y si hablamos de la conectividad, muchos de los alumnos no viven solos, o no tienen la facilidad de conectarse alámbricamente a un módem, lo cual garantizaría al menos una estabilidad en su conexión.

Con lo anterior quiero subrayar el hecho de que muchos alumnos pueden -sencillamente por temas tecnológicos que en muchos casos se encuentran ajenos a su propia voluntad- estar perdiendo del contenido nuevo que el profesor intenta explicar como parte de su materia, y esto constituye un acto de *discriminación tecnológica* que entorpece el acceso a la educación por parte del alumno.

2. Propuesta

Ante el complejo panorama que constituye el hablar de una eficiente educación a distancia, más aún cuando en muchos países la transición ha sido forzada y abrupta, he planificado y aplicado con un grado alto de aceptación por parte de los alumnos, un modelo híbrido que mezcla, para una misma materia, tanto sesiones sincrónicas como asincrónicas.

El modelo se ha puesto en práctica desde el mes de septiembre de 2020 en la primer generación de estudiantes de la carrera de Arte y Diseño de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México. En este caso de estudio, me permití aprovechar el ingreso de alumnos de primer semestre que, dicho sea de paso, estaban inaugurando un nuevo plan de estudios recién aprobado por la academia de Arte y Diseño; en este contexto, generé un programa híbrido que, para la materia de Fotografía, ha permitido un mejor aprovechamiento del tiempo tanto para el maestro como para los alumnos.

La materia en cuestión tiene una carga horaria de 4 horas a la semana distribuidas en 2 clases semanales de 2 horas cada una. De esta manera, en la primera de las dos clases semanales y que se desarrolla de forma asincrónica, comparto con los alumnos el tema nuevo, que previamente es preparado y videograbado, mientras que en la segunda clase semanal, reúno sincrónicamente a los alumnos para revisar los trabajos asignados en la sesión asincrónica y, al mismo tiempo, intentar resolver las dudas que quedaron.

Es importante señalar que para esta modalidad ha sido de mucha utilidad la herramienta informática Loom, misma que permite un registro gratuito toda vez que el usuario se da de alta con un correo institucional asociado a una entidad educativa.

La herramienta referida permite generar una grabación de voz y video donde, en este caso, el profesor narra el nuevo tema mientras que, al mismo tiempo, el video está grabando la pantalla misma del ordenador, con lo cual el profesor puede abrir en el ordenador un material creado específicamente para la clase en un software especializado, como puede ser un archivo de Word, PowerPoint, Pdf, etc., mismo que le sirve de guía o apoyo para el desarrollo de su materia.

Al finalizar la grabación, el archivo queda almacenado en formato de video dentro de la nube misma del programa Loom, con lo que fácilmente puede generarse una liga que es luego compartida con el alumnado.

Las ventajas que he encontrado en el uso de este modelo híbrido, contra el establecer un clásico modelo sincrónico son muchas, y se citan a continuación:

- Al videgrabar una clase, el profesor puede concentrarse eficientemente en el tema que le toca desarrollar, sin estar preocupado por la conectividad, así como las cámaras y micrófonos de sus alumnos, sino que únicamente atiende el tema que desarrolla con un grado mayor de profundidad al explicarlo.
- El profesor puede administrar mejor su tiempo al videgrabar una o varias clases consecutivas y tener una biblioteca de grabaciones que irá compartiendo paulatinamente con el alumnado. En este sentido, el profesor puede ganar tiempo y adelantar algunos temas si graba anticipadamente su material.
- Al tratarse de un tema nuevo grabado por el profesor de forma asincrónica, se puede cuidar mejor el entorno en el cual se desarrolla la grabación, haciéndolo en un espacio agradable, cómodo y en un horario donde reine el silencio y la atención propia a la clase. En este sentido, la desventaja de recurrir únicamente a las clases sincrónicas radica en que se tiene aún menos control por los agentes externos, que son poco favorables para la educación, como el ruido y demás distractores naturales.
- Como la clase queda grabada en forma de video, el alumno tiene la facilidad de consultar el tema en el momento más oportuno para él, e incluso, puede ver más de una vez algún fragmento del mismo, por si quedaran dudas.
- Este modelo permite disminuir el rezago de la *discriminación tecnológica* cuando, por alguna circunstancia, el alumno no tiene conectividad a internet en el momento de tener una clase sincrónica. De esta manera, el alumno puede



organizarse mejor y aprovechar su tiempo de una forma más adecuada gracias a que tiene el video accesible cada vez que cuenta con internet, y no está supeditado a la conectividad específica que requeriría la sesión sincrónica.

- Por otro lado, la sesión sincrónica es aún más rica debido a que los alumnos llegan con dudas concretas del tema nuevo, gracias a que han atendido ya el tema y han intentado resolver los ejercicios asignados en la grabación. Así, la sesión sincrónica se vuelve mas relajada y sirve para revisar eficientemente los trabajos desarrollados por los alumnos de forma asincrónica y resolver todas aquellas dudas que surgieron a raíz del video.
- Finalmente, las temáticas abordadas en las sesiones no se vuelven repetitivas y monótonas, sino que se logra finalmente avanzar en la consecución del objetivo que es el de presentar un tema específico ante el alumnado y lograr satisfactoriamente la enseñanza y el aprendizaje a distancia mediante los recursos tecnológicos con los que contamos.

3. Conclusiones

Para evaluar la efectividad de este modelo, me permití generar un breve formulario que fue contestado de manera voluntaria por mis alumnos de la materia 'Fotografía', y a continuación presento un condensado de los resultados obtenidos:

De un universo de 53 estudiantes a los que imparto la referida materia, 31 tuvieron a bien responder voluntariamente el formulario de forma anónima (Méndez, F., 2020). El 90.3% de ellos manifestaron que el modelo híbrido, con una mezcla de clases sincrónicas y asincrónicas resulta mejor que un modelo basado exclusivamente en sesiones sincrónicas.

El 93.6% reconoció que en el modelo híbrido se aprovecha mejor el tiempo que en aquellos modelos basados en clases exclusivamente sincrónicas, pues está claro que este modelo permite, por un lado, consultar el contenido de una materia en una variedad de dispositivos tecnológicos, a la vez que brinda la posibilidad de retroceder, pausar o adelantar el video con el objetivo de atender mejor las dudas generadas en la materia, además de poder



tener mayores posibilidades de generar notas, mismas que son difíciles de seguir en una sesión sincrónica. También fue bien ponderado el hecho de poder tener a su disposición un contenido que puede ser consultado en el mejor momento para el estudiante.

Resulta interesante cómo, ninguno de los encuestados manifestó su preferencia a las clases exclusivamente sincrónicas versus la posibilidad de tenerlas de manera híbrida, o completamente asincrónica.

El 74.3% de los alumnos reconoció que este tipo de modelo híbrido facilita el aprendizaje contra un modelo educativo exclusivamente sincrónico; y el 93.6% reconoció tener un aprendizaje más empático y menos estresante para el alumno; más aún en una situación tan adversa como la que actualmente enfrentamos.

El 87.1% consideró que el modelo híbrido permite avanzar de una forma mas fluida en el contenido de la materia y promueve un contenido más concreto y menos tedioso que en el modo exclusivamente sincrónico.

Finalmente, el 96.8% de los encuestados reconoció que este modelo contribuye a evitar el rezago educativo por causas tecnológicas, debido a que los temas quedan grabados en una nube y no se requiere precisamente de una conexión a internet de forma puntual a una hora determinada, como sí es necesario en las sesiones sincrónicas.

Como una reflexión final, y en agradecimiento a la cooperación de mis alumnos hacia este ejercicio analítico, quiero compartir aquí algunas sentencias vertidas en el formulario y que, toda vez que se trata de un documento anónimo, no tengo la posibilidad de citarlos, pero genuinamente reconozco su frescura en sus sinceras palabras:

<<Me agrada más el modelo híbrido ya que en las clases asincrónicas puedo administrar mejor el tiempo que invierto en la clase, puedo tomar notas de manera cómoda y si me canso puedo tomar un tiempo para relajarme sin perderme de información relevante. Por otro lado las clases sincrónicas me permiten aprender conversando y escuchando, además de que me permiten interactuar con mis compañeros, el maestro y la información que aprendí.



El modelo híbrido me permite obtener los beneficios de ambas partes y hace la clase más dinámica y divertida>>

<<De este modo puedo poner más atención a los temas expuestos en las clases asincrónicas, y puedo tomar notas de manera más sencilla. En las clases exclusivamente sincrónicas me es más difícil mantener la atención fija en clase>>

<<Las clases no se hacen pesadas, además, no sufres con las trabas o problemas de conexión que de manera sincrónica normalmente suceden. La retroalimentación sana y respetuosa ayuda a mejorar las fotografías y saber tus fuertes y trabas, siempre impulsado a mejorar las mismas>>

<<Sí hay ventaja [entre el modelo híbrido y el modelo exclusivamente sincrónico], el espacio que se da para las clases asincrónicas es muy bueno porque nos explica todo con detalle, sin interrupción, siento que si las dos clases fueran sincrónicas se perdería tiempo en divagaciones>>

<<...los alumnos [que] tenemos actividades aparte de las escolares, no siempre tenemos la disponibilidad del horario, pero este modelo se puede adaptar más a las posibilidades de cada alumno. También debo resaltar que esto me permite la consulta de la información cuantas veces sea necesario>>

Referencias

Publicaciones periódicas (revistas):

Barrera, P., Fernández, C., Jiménez, F. (2009). Transición de Docencia Presencial a no Presencial o Semipresencial en un Escenario Heterogéneo. Revista de Educación a Distancia. Número monográfico IX, pp. 1-15

Castaño, C. (2003). El rol del profesor en la transición de la enseñanza presencial al aprendizaje <<on line>>. Comunicar, volumen 12, pp. 49-55

Jiménez-Sánchez, C. (2020). Impacto de la Pandemia por SARS-CoV2. Revista Electrónica Educare, volumen 24, pp. 1-3

Ordorika, I. (2020). Pandemia y educación superior. Revista de la Educación Superior, volumen 49, pp. 1-8



Elaboración propia:

Méndez, F., (2020) Encuesta sobre el grado de satisfacción del modelo híbrido entre clases sincrónicas y asincrónicas en la materia de 'Fotografía'. Inédito.